



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de General Roca se realizará la "Fiesta del Deporte 2008" con el fin de premiar a las figuras más destacadas de esta ciudad, en el ámbito deportivo en todos los niveles y disciplinas.

En este Encuentro se reconocerá a los mejores exponentes de cada disciplina, premiando a los deportistas a nivel local, provincial, nacional e internacional.

Este evento es organizado por la Asociación de Periodistas Deportistas (APED) y se realizará en la Escuela n° 32 de la citada ciudad.

Esta asociación premiará el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria de quienes diariamente constituyen y hacen el deporte representando a su ciudad.

Es preciso destacar que la ciudad de General Roca, declaró de Interés Municipal la realización de dicho evento, a través de la declaración n° 039-2008.

Resulta necesario promover e impulsar el reconocimiento y distinción hacia aquellas personas que se esfuerzan día a día por destacarse en su disciplina y como consecuencia hacen que su ciudad pueda ocupar los mejores lugares en ámbitos nacionales e internacionales en el Deporte.

Por ello:

Autor: Carlos Gustavo Peralta.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y cultural la realización de la "Fiesta Provincial del Deporte 2008" que se realizará el día 27 de diciembre del presente año en la ciudad de General Roca, organizado por la Asociación de Periodistas Deportivos (APED).

Artículo 2°.- De forma.